

Agencia Pública Casa Natal Pablo Ruiz Picasso.

Presupuesto 2026

Presupuesto 2026



Área de Economía
y Hacienda

Informe económico financiero.

INFORME ECONÓMICO FINANCIERO PARA EL PRESUPUESTO DE 2026

1º En el presupuesto para el ejercicio 2026, los ingresos totales ascienden a **16.757.513,28€**. Para la consignación de tales ingresos, se han seguido los siguientes criterios:

- En el capítulo III se presupuestan para 2026, 1.992.000,00€ divididos en 1.750.000,00€, idéntica cantidad que la presupuestada para 2025; 200.000,00€ en concepto de prestación de servicios de organización de eventos en nuestros espacios, el doble que la cantidad propuesta el presente año, con la puesta en funcionamiento de un servicio exclusivo de Gestión de Eventos, teniendo una persona a tiempo completo dedicada a la prestación de dicho servicio, cosa que hasta ahora prácticamente no podíamos hacer por falta de personal, por lo que no podíamos atender a muchas de las peticiones que hemos recibido; y por último, se presupuestan 42.000,00€ correspondientes a los ingresos por la concesión de la tienda del Centro Pompidou Málaga, cantidad igual a la presupuestada en 2025.

- En el capítulo de Ingresos Patrimoniales, se incluyen los ingresos por la cafetería y la tienda de la Colección del Museo Ruso de San Petersburgo, y la tienda de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso, por importe total de 51.500,00€ de una parte; de otra, se recogen los ingresos procedentes de la itinerancia de exposiciones, por 300.000,00€, que representa una cantidad idéntica a la presupuestada en 2025. El total, por tanto, de este capítulo, asciende a 351.500,00€.

- En cuanto a los ingresos presupuestados dentro de las Transferencias Corrientes, ascienden para el próximo ejercicio a 14.094.013,28€. De esta cifra, 13.794.013,28€ son aportados por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga. Además, se contemplan aportaciones de patrocinios privados por importe de 300.000,00€, 50.000,00€ menos que el importe presupuestado para 2025.

- Para el ejercicio 2026, se prevén Transferencias de Capital del Excmo. Ayuntamiento de Málaga por importe de 300.000,00 € para la financiación del total de las inversiones.

- Se prevé también un importe total de 20.000,00€ como devoluciones de préstamos del personal.

2º En el presupuesto para este ejercicio, no se prevén operaciones de crédito.

3º Los créditos que se presupuestan en el presente ejercicio son suficientes para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios, por lo que, en consecuencia, el presupuesto se encuentra efectivamente nivelado.

Málaga, a fecha de firma electrónica

El Director

Luis Lafuente Batanero

Código Seguro De Verificación	oYN0om9BLJZCeC5p8+p2ZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Lafuente Batanero	Firmado	22/10/2025 15:31:02
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/oYN0om9BLJZCeC5p8%2Bp2ZQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

INFORME SOBRE LOS GASTOS PLURIANUALES ADQUIRIDOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2026

A efectos de la elaboración por parte de la Intervención General Municipal de Informe para la elaboración del Proyecto del Presupuesto de 2026, tal y como establece el Art. 117.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, de 26 de febrero, adjunto se remite el detalle de las partidas con compromisos de gastos futuros adquiridos en el ejercicio 2025 con repercusión en el Presupuesto de 2026.

Málaga, a fecha de firma electrónica
EL JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
Joaquín Laguna Jiménez

Código Seguro De Verificación	zmBdh1FjamSTE0kK2Lm62g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Laguna Jiménez	Firmado	22/10/2025 16:38:34
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zmBdh1FjamSTE0kK2Lm62g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



GASTOS PLURIANUALES

Nº Operación	Fase	Fecha	Anualidad	Aplicación	Importe	Texto Libre
220229000179	AD	01/01/2025	2026	2025 01 9209 22602 4780	6.666,67	EXpte LOTE 1 CONTRATACION DE RECURSOS PUBLICITARIOS DE LA AGENCIA 2026.
220229000180	AD	01/01/2025	2026	2025 02 9209 22602 4781	8.888,89	EXpte LOTE 1 CONTRATACION RECURSOS PUBLICITARIOS DE LA AGENCIA 2026.
220229000181	AD	01/01/2025	2026	2025 03 9209 22602 4782	8.000,00	EXpte LOTE 1 CONTRATACION RECURSOS PUBLICITARIOS DE LA AGENCIA 2026.
220229000182	AD	01/01/2025	2026	2025 01 9209 22602 4780	5.777,78	EXpte LOTE 2 CONTRATACION DE RECURSOS PUBLICITARIOS DE LA AGENCIA 2026.
220229000183	AD	01/01/2025	2026	2025 02 9209 22602 4781	9.777,78	EXpte LOTE 2 CONTRATACION RECURSOS PUBLICITARIOS DE LA AGENCIA 2026.
220229000186	AD	01/01/2025	2026	2025 03 9209 22602 4782	9.777,78	EXpte LOTE 2 CONTRATACION RECURSOS PUBLICITARIOS DE LA AGENCIA 2026.
220229000187	AD	01/01/2025	2026	2025 01 9209 22602 4780	4.444,44	EXpte LOTE 5 CONTRATACION DE RECURSOS PUBLICITARIOS DE LA AGENCIA 2026.
220229000188	AD	01/01/2025	2026	2025 02 9209 22602 4781	10.666,67	EXpte LOTE 5 CONTRATACION RECURSOS PUBLICITARIOS DE LA AGENCIA 2026.
220229000189	AD	01/01/2025	2026	2025 03 9209 22602 4782	10.111,11	EXpte LOTE 5 CONTRATACION RECURSOS PUBLICITARIOS DE LA AGENCIA 2026.
220229000199	AD	01/01/2025	2026	2025 01 3339 22602 4701	6.000,00	EXpte LOTE4 CONTRATACION DE RECURSOS PUBLICITARIOS DE LA AGENCIA. 2026.
220229000200	AD	01/01/2025	2026	2025 02 3339 22602 4721	26.666,67	EXpte LOTE 4 CONTRATACION DE RECURSOS PUBLICITARIOS DE LA AGENCIA 2026.
220229000201	AD	01/01/2025	2026	2025 03 3339 22602 4731	16.000,00	EXpte LOTE 4 CONTRATACION DE RECURSOS PUBLICITARIOS DE LA AGENCIA 2026.
220239000032	AD	01/01/2025	2026	2025 01 9209 20200 4780	152.041,16	EXpte de CONTRATACION DEL ARRENDAMIENTO DEL LOCAL SALA DE EXPOSICIONES, MERCED 13
220239000101	AD	01/01/2025	2026	2025 01 3339 22602 4701	3.000,00	EXpte de CONTRATACION PARA RECURSOS PUBLICITARIOS DE LA AGENCIA. LOTE 3.
220239000102	AD	01/01/2025	2026	2025 02 3339 22602 4721	20.000,00	EXpte de CONTRATACION PARA RECURSOS PUBLICITARIOS DE LA AGENCIA. LOTE 3.
220239000103	AD	01/01/2025	2026	2025 03 3339 22602 4731	18.000,00	EXpte de CONTRATACION PARA RECURSOS PUBLICITARIOS DE LA AGENCIA. LOTE 3.
220239000104	AD	01/01/2025	2026	2025 01 3339 24000 4701	23.000,00	EXpte de CONTRATACION PARA RECURSOS PUBLICITARIOS DE LA AGENCIA. LOTE 3.
220239000105	AD	01/01/2025	2026	2025 02 3339 24000 4721	55.000,00	EXpte de CONTRATACION PARA RECURSOS PUBLICITARIOS DE LA AGENCIA. LOTE 3.
220239000106	AD	01/01/2025	2026	2025 03 3339 24000 4731	50.000,00	EXpte de CONTRATACION PARA RECURSOS PUBLICITARIOS DE LA AGENCIA. LOTE 3.
220249000043	A	01/01/2025	2026	2025 01 9209 22602 4780	30.286,72	EXpte CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE COMUNICACION DE LA AGENCIA
220249000044	A	01/01/2025	2026	2025 02 9209 22602 4781	60.573,42	EXpte CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE COMUNICACION DE LA AGENCIA
220249000045	A	01/01/2025	2026	2025 03 9209 22602 4782	60.573,42	EXpte CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE COMUNICACION DE LA AGENCIA
220249000163	AD	01/01/2025	2026	2025 01 9209 22701 4780	275.190,62	EXpte. DE CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA AGENCIA 2025-2028 CASA NATAL.
220249000166	AD	01/01/2025	2026	2025 02 9209 22701 4781	612.801,80	EXpte. DE CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA AGENCIA 2025-2028 CPM.
220249000167	AD	01/01/2025	2026	2025 03 9209 22701 4782	612.501,70	EXpte. DE CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA AGENCIA 2025-2028 CMR
220249000189	A	01/01/2025	2026	2025 01 9209 22602 4780	54.011,04	EXpte de CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE COMUNICACION Y MARKETING DE LA AGENCIA
220249000237	AD	01/01/2025	2026	2025 01 9209 21200 4780	44.317,61	EXpte de CONTRATACION PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE LA AGENCIA 2025-2028 CN
220249000238	AD	01/01/2025	2026	2025 01 9209 21300 4780	103.407,77	EXpte de CONTRATACION PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE LA AGENCIA 2025-2028 CN 213
220249000239	AD	01/01/2025	2026	2025 02 9209 21200 4781	88.635,24	EXpte de CONTRATACION PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE LA AGENCIA 2025-2028 CPM
220249000240	AD	01/01/2025	2026	2025 02 9209 21300 4781	206.815,55	EXpte de CONTRATACION PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE LA AGENCIA 2025-2028 CPM 213
220249000241	AD	01/01/2025	2026	2025 03 9209 21200 4782	88.635,24	EXpte de CONTRATACION PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE LA AGENCIA 2025-2028 CMR
220249000242	AD	01/01/2025	2026	2025 03 9209 21300 4782	206.815,55	EXpte de CONTRATACION PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE LA AGENCIA 2025-2028 CMR 213

Código Seguro De Verificación	zmBdh1FjamSTE0kK2Lm62g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Laguna Jiménez	Firmado	22/10/2025 16:38:34
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zmBdh1FjamSTE0kK2Lm62g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nº Operación	Fase	Fecha	Anualidad	Aplicación	Importe	Texto Libre
220259000054	RC	27/02/2025	2026	2025 01 9209 22700 4780	40.694,21	EXpte de CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA CN - LOTE 1
220259000055	RC	27/02/2025	2026	2025 02 9209 22700 4781	100.432,46	EXpte de CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA CPM - LOTE 1
220259000056	RC	27/02/2025	2026	2025 03 9209 22700 4782	99.691,75	EXpte de CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA CMR - LOTE 1
						EXpte de CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA MUCAC LA CORACHA - LOTE 1
220259000057	RC	27/02/2025	2026	2025 04 9209 22700 4780	78.588,58	EXpte de CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA MUCAC MAYORISTAS - LOTE 2
						TRANSPORTE DE LAS OBRAS DE LA EXPOSICION ""ANNA PAVLOVA"" EN EL CMR.
220259000071	AD	10/03/2025	2026	2025 03 3339 22300 4731	2.541,00	SERVICIO DE COMUNICACION CN
220259000075	D	24/03/2025	2026	2025 01 9209 22602 4780	45.099,22	SERVICIO DE COMUNICACION CPM
220259000076	D	24/03/2025	2026	2025 02 9209 22602 4781	90.198,42	SERVICIO DE COMUNICACION CMR
220259000077	D	24/03/2025	2026	2025 03 9209 22602 4782	90.198,42	EXpte de CONTRATACION PARA EL CANON DEL CENTRE POMPIDOU MALAGA 2026-2029
220259000080	D	25/03/2025	2026	2025 02 3339 20800 4720	2.694.900,00	2º PRORROGA EXpte. de CONTRATACION PARA EL SERVICIO WIFI DE LA AGENCIA HASTA 4 ABRIL 2026
220259000115	AD	04/04/2025	2026	2025 01 9209 22200 4780	762,13	2º PRORROGA EXpte. de CONTRATACION PARA EL SERVICIO WIFI DE LA AGENCIA HASTA 4 ABRIL 2026
220259000116	AD	04/04/2025	2026	2025 02 9209 22200 4781	768,81	2º PRORROGA EXpte. de CONTRATACION PARA EL SERVICIO WIFI DE LA AGENCIA HASTA 4 ABRIL 2026
220259000117	AD	04/04/2025	2026	2025 03 9209 22200 4782	768,81	2º PRORROGA EXpte. de CONTRATACION PARA EL SERVICIO WIFI DE LA AGENCIA HASTA 4 ABRIL 2026
220259000132	D	09/04/2025	2026	2025 01 3339 22606 4701	3.150,00	TRASLADOS Y ESTANCIAS INVITADOS MUSEO CASA NATAL PICASSO
220259000133	D	09/04/2025	2026	2025 02 3339 22606 4721	5.000,00	TRASLADOS Y ESTANCIAS INVITADOS CENTRE POMPIDOU MALAGA
220259000134	D	09/04/2025	2026	2025 03 3339 22606 4731	5.000,00	TRASLADOS Y ESTANCIAS INVITADOS COLECCION DEL MUSEO RUSO.
220259000135	D	09/04/2025	2026	2025 01 9209 23010 4790	2.000,00	HOTEL PERSONAL DIRECTIVO.
220259000136	D	09/04/2025	2026	2025 01 3339 23020 4702	3.000,00	HOTEL PERSONAL NO DIRECTIVO.
220259000137	D	09/04/2025	2026	2025 01 9209 23110 4790	4.500,00	VIAJES PERSONAL DIRECTIVO.
220259000138	D	09/04/2025	2026	2025 01 3339 23120 4702	3.500,00	VIAJES PERSONAL NO DIRECTIVO.
220259000152	D	16/04/2025	2026	2025 01 9209 22706 4780	712.308,32	EXpte de CONTRATACION SERVICIO DE GESTION DE VISITANTES CN
220259000153	D	16/04/2025	2026	2025 02 9209 22706 4781	1.224.902,77	EXpte de CONTRATACION SERVICIO DE GESTION DE VISITANTES CPM
220259000154	D	16/04/2025	2026	2025 03 9209 22706 4782	969.734,25	EXpte de CONTRATACION SERVICIO DE GESTION DE VISITANTES CMR
						EXPEDIENTE DE CONTRATACION SERVICIO DE ASESORIA LABORAL Y FISCAL 2025-2029
220259000160	RC	08/05/2025	2026	2025 01 9209 22706 4780	11.539,29	SERVICIO DE TRADUCCION CN. LOTE 1
220259000177	D	13/05/2025	2026	2025 01 3339 22706 4701	8.167,50	SERVICIO DE TRADUCCION CPM. LOTE 1
220259000178	D	13/05/2025	2026	2025 02 3339 22706 4721	24.502,50	SERVICIO DE TRADUCCION CMR. LOTE 1
220259000179	D	13/05/2025	2026	2025 03 3339 22706 4731	21.780,00	SERVICIO DE TRADUCCION CN. LOTE 2
220259000180	D	13/05/2025	2026	2025 01 3339 22706 4701	1.815,00	SERVICIO DE INTERPRETACION CPM. LOTE 2
220259000181	D	13/05/2025	2026	2025 02 3339 22706 4721	5.445,00	SERVICIO DE INTERPRETACION CMR. LOTE 2
220259000182	D	13/05/2025	2026	2025 03 3339 22706 4731	4.840,00	PRORROGA EXpte de CONTRATACION PARA EL ALQUILER DEL LOCAL ALMACEN DE LA AGENCIA.
220259000183	AD	15/05/2025	2026	2025 01 9209 20200 4780	9.909,90	TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE PLAGAS EN CPM
220259000184	AD	19/05/2025	2026	2025 02 9209 21200 4781	2.498,75	SERVICIO DE LAVANDERIA DEL VESTUARIO DE LA EXPOSICION IT'S PLAYTIME EN CPM
						SERVICIO DE APOYO PARA LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACION.
220259000185	RC	04/06/2025	2026	2025 02 9209 22700 4781	193,60	SERVICIO DE LAVANDERIA DEL VESTUARIO DE LA EXPOSICION IT'S PLAYTIME EN CPM
220259000192	AD	17/06/2025	2026	2025 01 9209 22706 4780	9.067,74	EXpte de CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE MEDIACION DE LA AGENCIA 2026-2029 CN
220259000193	AD	19/06/2025	2026	2025 02 9209 22700 4781	193,60	EXpte de CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE MEDIACION DE LA AGENCIA 2026-2029 CPM
220259000194	D	14/07/2025	2026	2025 01 9209 22706 4780	91.944,96	EXpte de CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE MEDIACION DE LA AGENCIA 2026-2029 CMR
220259000195	D	14/07/2025	2026	2025 02 9209 22706 4781	270.426,36	EXpte de CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE MEDIACION DE LA AGENCIA 2026-2029
220259000196	D	14/07/2025	2026	2025 03 9209 22706 4782	178.481,40	EXpte de CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE MEDIACION DE LA AGENCIA 2026-2029 CMR
220259000225	RC	04/09/2025	2026	2025 04 3339 22706 4741	1.452,00	HONORARIOS COMISARIO EXPOSICION FRANK REBAJE MUCAC CORACHA.
220259000230	AD	04/09/2025	2026	2025 04 9209 22602 4780	3.605,80	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACION DEL MUCAC
220259000233	AD	11/09/2025	2026	2025 04 9209 21200 4780	382,36	SERVICIO DE TRATAMIENTO DE DESRATACION EN MUCAC MAYORISTAS
						SERVICIO DE TRANSPORTE DE LAS OBRAS DE LA EXPOSICION COMO BATIR LA IMAGINACION PARA QUE NO SE CORTE SEDE LA CORACHA
220259000234	RC	25/09/2025	2026	2025 04 3339 22300 4741	39.639,60	HONORARIO DIRECCION ARTISTICA PROYECTO MISION FOTOGRAFIA MALAGA + TRABAJOS FOTOGRAFICA EN E DISTRITO CARRETERA CADIZ.
220259000243	AD	02/10/2025	2026	2025 04 3339 22609 4744	8.954,00	COORDINACION PROYECTO MISION FOTOGRAFICA MALAGA.
220259000244	AD	02/10/2025	2026	2025 04 3339 22609 4744	3.751,00	SERVICIOS PARA EL ASESORAMIENTO Y APoyo TECNICO DE LOS TRABAJOS DE CONTABILIDAD ANALITICA
220259000246	RC	07/10/2025	2026	2025 01 9209 22706 4780	1.815,00	TRABAJOS DE FOTOGRAFIA TOPOGRAFICA EN EL DISTRITO DE CIUDAD JARDIN PARA EL PROYECTO MISION FOTOGRAFICA MALAGA.
220259000247	AD	08/10/2025	2026	2025 04 3339 22609 4744	5.142,50	TRABAJOS DE FOTOGRAFIA TOPOGRAFICA EN EL DISTRITO DE CHURRIANA PARA EL PROYECTO MISION FOTOGRAFICA
220259000248	AD	08/10/2025	2026	2025 04 3339 22609 4744	5.142,50	TRABAJOS DE FOTOGRAFIA TOPOGRAFICA EN EL DISTRITO DE TEATINOS PARA EL PROYECTO MISION FOTOGRAFICA MALAGA
220259000249	AD	08/10/2025	2026	2025 04 3339 22609 4744	4.250,00	

Código Seguro De Verificación	zmBdh1FjamSTE0kK2Lm62g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Laguna Jiménez	Firmado	22/10/2025 16:38:34
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zmBdh1FjamSTE0kK2Lm62g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nº Operación	Fase	Fecha	Anualidad	Aplicación	Importe	Texto Libre
220259000250	AD	09/10/2025	2026	2025 04 3339 22609 4744	5.142,50	TRABAJOS DE FOTOGRAFIA TOPOGRÁFICA EN EL DISTRITO DE CAMBANILLAS PARA EL PROYECTO MISIÓN FOTOGRÁFICA MÁLAGA.
220259000251	AD	09/10/2025	2026	2025 04 3339 22609 4744	4.840,00	VIDEO MAKING OF DEL PROYECTO MISIÓN FOTOGRÁFICA MÁLAGA.
						TRABAJOS FOTOGRÁFICOS TOPOGRÁFICOS DEL DISTRITO PUERTO DE LA TORRE.
220259000252	AD	09/10/2025	2026	2025 04 3339 22609 4744	5.142,50	TRABAJOS DE FOTOGRAFIA TOPOGRÁFICA EN EL DISTRITO DE BAILÉN MIRAFLORES PARA EL PROYECTO MISIÓN FOTOGRÁFICA MÁLAGA
220259000253	AD	10/10/2025	2026	2025 04 3339 22609 4744	5.142,50	TRABAJOS DE FOTOGRAFIA TOPOGRÁFICA EN EL DISTRITO CENTRO PARA EL PROYECTO MISIÓN FOTOGRÁFICA MÁLAGA.
220259000254	AD	14/10/2025	2026	2025 04 3339 22609 4744	5.142,50	TRABAJOS DE FOTOGRAFIA TOPOGRÁFICA EN EL DISTRITO ESTE PARA EL PROYECTO MISIÓN FOTOGRÁFICA MÁLAGA.
220259000255	AD	14/10/2025	2026	2025 04 3339 22609 4744	5.142,50	TRABAJOS DE FOTOGRAFIA TOPOGRÁFICA EN EL DISTRITO DE PALMA PALMILLA PARA EL PROYECTO MISIÓN FOTOGRÁFICA MÁLAGA
220259000256	AD	14/10/2025	2026	2025 04 3339 22609 4744	5.142,50	TRABAJOS FOTOGRAFIA TOPOGRÁFICA EN EL DISTRITO CRUZ DE HUMILLADERO.
220259000257	AD	14/10/2025	2026	2025 04 3339 22609 4744	3.250,00	TRANSPORTE DE CONCENTRACIÓN Y DISPERSIÓN DE LAS OBRAS DE LA COLECCIÓN ALEJANDRO SANZ PEINADO PARA LA EXPOSICIÓN DEL CMR
220259000263	AD	20/10/2025	2026	2025 03 3339 22300 4731	9.014,50	SERVICIO DE COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y MARKETING PARA EL MUCAC,
220259000264	RC	20/10/2025	2026	2025 04 9209 22602 4780	115.617,22	MUSEO CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE MÁLAGA
220259000265	A	20/10/2025	2026	2025 01 9209 22706 4780	11.539,29	EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN SERVICIO DE ASESORÍA LABORAL Y FISCAL 2025-2029

Código Seguro De Verificación	zmBdh1FjamSTE0kK2Lm62g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Laguna Jiménez	Firmado	22/10/2025 16:38:34
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zmBdh1FjamSTE0kK2Lm62g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INFORME SOBRE LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA EN EL PRESUPUESTO DE 2026 DE LA AGENCIA PUBLICA PARA LA GESTION DE LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS EQUIPAMIENTOS MUSEISTICOS Y CULTURALES

1.- Introducción a los ajustes practicados.

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece en su art. 11 que la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos e ingresos de las Administraciones Publicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria especificando que las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario.

El objetivo de estabilidad presupuestaria y, en general, la situación de déficit o superávit de las Cuentas Públicas, está expresado en términos de contabilidad nacional, es decir, aplicando los criterios metodológicos del Sistema Europeo de Cuentas (SEC 10), que es el que permite la comparación homogénea entre los distintos países europeos y es el utilizado a efectos de la aplicación del Procedimiento de Déficit Excesivo y del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Estos criterios del SEC 10 difieren de la metodología presupuestaria en diversos aspectos, que afectan a la valoración de los gastos y de los ingresos no financieros. Las diferencias más significativas se encuentran en el registro de los gastos, debido a que en contabilidad nacional éstos se imputan, con carácter general, de acuerdo con el principio de devengo, mientras que en el presupuesto rige el criterio de caja y, por tanto, el gasto se contabiliza en el ejercicio en que se realiza el pago.

Por ello, para determinar el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en el Presupuesto de esta Agencia es necesario establecer la equivalencia entre el saldo del Presupuesto por operaciones no financieras y el saldo de contabilidad nacional.

Es necesario advertir que el SEC 10 es una norma que se apoya en datos referentes a sucesos ya acaecidos (y no previstos, como es el caso de los presupuestos iniciales), por lo que toda especulación a priori sobre derechos recaudados o gastos devengados a final de ejercicio no deja de ser arriesgada. En el presente informe se ha optado por seguir los criterios del ejercicio anterior.

2.- Ajustes practicados.

Analizados los saldos de los capítulos de ingresos y gastos del presupuesto para 2026, así como la media entre las liquidaciones de los ejercicios de 2023 y 2024, se proponen los siguientes ajustes en el presupuesto para 2026:

2.1 Ajuste en Ingresos: No procede realizar ningún ajuste.

2.2 Ajuste en gastos.

Código Seguro De Verificación	BwwMm2wkcMKLIDt3pa62zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María José Rodríguez García	Firmado	22/10/2025 11:26:42
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/BwwMm2wkcMKLIDt3pa62zg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Se propone ajustar los capítulos 1, 2, 4 y 6 del estado de gastos aplicando el porcentaje de in ejecución media de los últimos dos ejercicios liquidados (2023 y 2024) eliminando los valores atípicos, esto es, la media de los dos ejercicios de las obligaciones reconocidas sobre los créditos definitivos.

Los valores atípicos se corresponden con los cánones que se derivan de los contratos para el Centre Pompidou Málaga, los que no van a sufrir ajuste alguno por las obligaciones contractuales existentes, cuyos importes son de 1.820.000 €, de 1.820.000 € y de 2.814.900,00€ (Feeds de exposiciones) para los ejercicios 2023, 2024 y 2026 respectivamente. Además, teniendo en cuenta que los ajustes se han realizado con referencia a los ejercicios 2023 y 2024. El Feed del Centre Pompidou Málaga para 2026 será de 2.694.900,00 € y para La Colección del Museo Ruso es 120.000,00 €

Teniendo en cuenta lo indicado, el ajuste a aplicar a cada capítulo es el siguiente:

Eliminando operaciones atípicas						
% OR/Defin 2023	% OR/Defin 2024	Media 2 años	PPTO 2026	atípicos	NETO PPTO SIN ATIP	Ajuste Inej
83,97%	84,41%	84,19%	2.355.554,66		2.355.554,66	372.370,83
68,39%	78,07%	73,23%	14.075.558,62	2.814.900,00	11.260.658,62	3.014.713,43
17,10%	3,17%	10,13%	5.000,00		5.000,00	4.493,34
85,36%	85,36%	85,36%	1.400,00		1.400,00	205,00
			0,00		0,00	0,00
40,65%	37,07%	38,86%	300.000,00		300.000,00	183.406,13
			0,00			3.575.188,72

El presupuesto 2026 ajustado a SEC sería el siguiente:

Cap.	ESTADO DE INGRESOS presupuesto ejercicio 2026:			ESTADO DE GASTOS presupuesto ejercicio: 2026		
	INICIAL	AJUSTES	Ajustado	INICIAL	AJUSTES	Ajustado
1			0	2.355.554,66	372.370,83	1.983.183,83
2			0	14.075.558,62	3.014.713,43	11.060.845,19
3	1.992.000,00		1.992.000,00	5.000,00	4.493,34	506,67
4	14.094.013,28		14.094.013,28	1.400,00	205,00	1.195,00
5	351.500,00		351.500,00		0,00	0,00
6		0	300.000,00	300.000,00	183.406,13	116.593,87
7	300.000,00		300.000,00			0,00
8	0,00		0,00	0,00		0,00
9		0				0,00
TOTAL	16.737.513,28	0	16.737.513,28	16.737.513,28	3.575.188,72	13.162.324,56

De los que resulta una **capacidad de financiación** para esta Agencia de **3.575.188,72 €**.

Código Seguro De Verificación	BwwMm2wkcMKLIDt3pa62zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María José Rodríguez García	Firmado	22/10/2025 11:26:42
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/BwwMm2wkcMKLIDt3pa62zg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**AJUSTES SEC AL PRESUPUESTO DE 2026 A APLICAR PARA RELACIONAR EL SALDO RESULTANTE DE
 INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO CON LA CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN
 CALCULADA CONFORME A LAS NORMAS DEL SISTEMA EUROPEO DE CUENTAS**

CONCEPTO (Ajustes a aplicar a los importes de ingresos y gastos)	Importe ajuste a aplicar al saldo presupuestario de 2026	OBSERVACIONES
Ajuste por recaudación ingresos Capítulo 1		dato = Ing cte + Ing cerrado - dr cte (poner cifra con el signo que salga)
Ajuste por recaudación ingresos Capítulo 2		dato = Ing cte + Ing cerrado - dr cte (poner cifra con el signo que salga)
Ajuste por recaudacion ingresos Capítulo 3	0,00	dato = Ing cte + Ing cerrado - dr cte (poner cifra con el signo que salga)
(+)Ajuste por liquidación PTE - 2008		
(+)Ajuste por liquidación PTE - 2009		
(+)Ajuste por liquidación PTE ejercicios anteriores a 2008 y 2009		
Intereses		(devengo)
Diferencias de cambio		
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	3.575.188,72	
Inversiones realizadas por Cuenta de la Corporación Local (2)		
Ingresos por Ventas de Acciones (privatizaciones)		
Dividendos y Participación en beneficios		
Ingresos obtenidos del presupuesto de la Unión Europea		
Operaciones de permuto financiera (SWAPS)		
Operaciones de reintegro y ejecución de avales		
Aportaciones de Capital		
Asunción y cancelación de deudas		
Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto (4)	0,00	
Adquisiciones con pago aplazado		
Arrendamiento financiero		
Contratos de asociación público privada (APPS)		
Inversiones realizadas por la corporación local por cuenta de otra Administración Pública (3)		
Prestamos		
Devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto		
Consolidación de transferencias con otras administraciones públicas		
Otros (1)		
Total de ajustes a Presupuesto de la Entidad	3.575.188,72	

Importe del ajuste : cantidad con signo (+) Incrementa el saldo presupuestario (incrementa la capacidad de financiacion) (-) disminuye el saldo presupuestario (disminuye la capacidad de financiacion).

- (1) Si se incluye este ajuste, en "Observaciones", se hará una breve explicación del contenido de este ajuste. Este apartado se incluirán, entre otros, si existe, las "devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto".
- (2) Ajuste por inversiones realizadas por una entidad no integrada en la Corporación Local para la entidad Local.
- (3) Ajuste por inversiones realizadas por la entidad para una entidad no perteneciente a la Corporación Local.
- (4) El dato referido a "Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto" solamente se cumplimentará a final de año.

NOTA: En caso de que hubiera que efectuar ajustes por operaciones de capital y/o operaciones financieras, cuantificárlas en la columna de "OBSERVACIONES"

Presupuesto 2026	IMPORTE
Estado de ingresos suma de Los capítulos 1 al 7	16.737.513,28
Estado de gastos suma de los capítulos 1 al 7	16.737.513,28
Total de ajustes al Presupuesto de 2026 de la Agencia	3.575.188,72
CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN	3.575.188,72

Código Seguro De Verificación	BwwMm2wkcMKLIDt3pa62zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María José Rodríguez García	Firmado	22/10/2025 11:26:42
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/BwwMm2wkcMKLIDt3pa62zg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



REGLA DE GASTO – COMPUTABLE EJERCICIO 2026

Se establece como criterio de partida la media de ejecución presupuestaria de la estimación de la liquidación del ejercicio 2025 a 31-12-2025, y considerando los porcentajes de ejecución histórica observados, lo cual nos llega a las cifras que se concretan en el cuadro siguiente.

Quedando por ello según Regla de Gasto el Gasto Computable a 2026, como sigue:

CONCEPTO	ESTIMACIÓN		Observaciones
	LIQUIDACION 2025	PRESUPUESTO 2026	
Suma de Los capítulos 1 a 7 de gastos	12.193.225,53	16.737.513,28	
(-) Intereses de la deuda	-225,00	-5.000,00	
(+) Intereses de la deuda computan en regla del gasto		5.000,00	
Capítulos 1 a 7 gastos excluidos Los intereses de la deuda	12.193.000,53	16.737.513,28	
AJUSTES Cálculo de empleos no financieros según SEC	0,00	-3.570.695,38	
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales			
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local (6)			
(+/-) Ejecución de avales			
(+) Aportaciones de capital			
(+/-) Asunción y cancelación de deudas			
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto		-114.325,23	
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las asociaciones público privadas			
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado			
(+/-) Arrendamiento financiero			
(+) Préstamos			
(-) Mecanismo extraordinario de pago a proveedores			
(-) Inversiones realizadas por la Corporación Local por cuenta de otra Administración Pública (7)			
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	0,00	-3.570.695,38	
(+/-) Otros a especificar (5)		0,00	
Empleos no financieros términos SEC excepto Intereses de deuda	12.078.675,30	13.166.817,90	
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local (3)	-242,50	-450,00	Impuesto IVTM
(-) Gastos financiados con fondos finalistas procedentes de la Unión europea o de otras Administraciones Públicas			
TOTAL DE GASTO COMPUTABLE DEL EJERCICIO	12.078.432,80	13.166.367,90	9,01%

Ajustes por inejecución	3.575.188,72
Importe del capítulo 3 de gastos	4.493,34
Diferencia= Ajuste por grado de ejecución del gasto	3.570.695,38

La Jefa de Negociado de
 Contabilidad y Pagos

M^a José Rodríguez García

Ref. DOCUMENTACIÓN "Proyecto de Presupuesto 2026"

A efectos de poder elaborar el Proyecto de Presupuesto de 2026 de esta entidad, se relaciona la documentación exigida legalmente conforme a lo establecido en Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el Art. 71.3 Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía:

- ✓ Los estados de gastos, en los que se incluyen, con la debida especificación, los créditos necesarios para atender al cumplimiento de las obligaciones y los estados de ingresos, en los que figurar las estimaciones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio.
- ✓ Bases de ejecución, será de aplicación las bases genéricas de la corporación establecidas para el Ayuntamiento, OOAA, EEMM, Consorcios y Fundaciones que contendrá las especificaciones de esta entidad, esta Agencia estará a las que se aprueben para el Ayuntamiento.
- ✓ Memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presenta con relación al presupuesto vigente.
- ✓ Informe económico financiero, en el que se exponen las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de la operaciones de créditos previstas, la suficiencia de los créditos para la atención de las obligaciones y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto.
- ✓ Anexo de las inversiones a realizar en el ejercicio.
- ✓ Plan cuatrienal de Inversiones.
- ✓ Liquidación del presupuesto del ejercicio 2024 así como el avance de la liquidación del 2025 a 30 de septiembre.
- ✓ Anexo de Personal

No procede información respecto a:

- No se aporta Estado de previsión de movimientos y situación de la deuda por no tener deuda alguna.
- No se aporta Anexo de beneficios fiscales en tributos locales, puesto que no nos consta la existencia de ningún tipo de beneficio fiscal.
- No se aporta Anexo con información relativa a los convenios suscritos con las Comunidades Autónomas en materia de gasto social, por no tener ningún convenio de estas características.
- No se aporta La cuenta de liquidación anual del patrimonio público de suelo que se integrará, de forma separada, en los presupuestos de la Administración Pública titular de los mismos tal y como indica el 71.3 Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, debido a que la Agencia carece de patrimonio público de suelo.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Málaga, a fecha de firma electrónica

El Director

Fdo.: Luis Lafuente Batanero

Código Seguro De Verificación	7/ku4rOPEp0xWdicNtT9+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Lafuente Batanero	Firmado	23/10/2025 14:15:56
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/7%2Fku4rOPEp0xWdicNtT9%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		